

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**

**DIRECCIÓN DE: Secretaría Municipal**

**Mes de agosto de 2024**

I.- **Funcionario** : Constanza Paola Moraga Mejías  
**Departamento** : Concejo Municipal  
**Decreto (contrato)** : N° 1541 Fecha: 29 de enero  
**Centro de costo o ítem** : 110301  
**Nombre Programa** : Sumaalzada 21.03.001

II.- **Boleta Número** : N° 12  
**Fecha Boleta** : 30 de agosto  
**Valor Bruto Boleta** : 540.274  
**Valor Cuota según Contrato** : 540.274  
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Apoyo y colaboración en la Oficina del Concejo Municipal, en las siguientes funciones:  
1.- Colaborar en la revisión y análisis de documentos normativos y resolutivos que sean propuestos por la administración para su aprobación  
2.- Colaborar en la revisión de antecedentes para una mejor fiscalización de la administración municipal, de acuerdo a las atribuciones del concejal.  
3.- Aportar información y análisis en la elaboración de diversas propuestas para ser presentadas a la administración para un mejor desarrollo comunal.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Durante el mes de agosto se ha trabajado en diferentes áreas, dando énfasis en la atención a público, donde se recibió a las diferentes agrupaciones, Juntas de vecinos y organizaciones, para atender las diferentes necesidades, que se nos han presentado. En este sentido se ha dado prioridad al trato directo con las y los vecinos de la comuna, otorgando un espacio de conversación sobre las necesidades que están presentes en los y las habitantes de este territorio, mediante la gestión de una agenda dispuesta para sostener reuniones y/o que se le soliciten.

Se realizaron jornadas de trabajo en terreno donde se participó de actividades, principalmente de los Hitos de cierre Fondecov, este punto tiene una real importancia para las organizaciones sociales, culturales y deportivas, ya que el presupuesto para este ítem aumento un 85% en comparación con el año 2023, lo que permitirá financiar a un mayor número de proyectos de las organizaciones. En el caso de esta concejalía, se ha decidido apoyar a los sectores macro zonales más vulnerables y postergados como lo es Pedro de valdivia, Costanera, amanecer, etc, también agrupaciones lideradas e integradas por mujeres, agrupaciones del mundo del arte y la cultura y a comunidades indígenas.

Finalmente, durante este periodo se participó de sesiones de concejo municipal ordinario, comisiones de finanzas y comisiones de educación cultura y deporte, donde se discutió sobre la situación de la escuela Mollulco y sobre la distribución de la beca a Deportistas destacados 2024. También se llevaron a cabo reuniones con DAEM, para conocer formalmente al nuevo director del Liceo Pablo Neruda.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
Constanza Moraga Mejias

  
Carlos Sepulveda Vergara

  
SANTIAGO MEJÍAS CHANDÍA  
SECRETARIO DE ACTAS

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

